ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.30 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 30 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,088

EL SIGLO

GANADERÍA

La subdivision de la propiedad rural y el establecimiento de los cercos de alambrado, fueron los factores principales que operaron la transformacion de nuestra ganadería.—Dejó de ser esta una industria primitiva que no demandaba grandes gastos, ni árduo trabajo ni especial competencia—y que apesar de eso reportaba á los que á ella se dedicaban extraordinarios beneficios; para ser lo que es hoy en que ha alcanzado rápidos y extraordinarios progresos,—aunque deficientes todavía,—que requiere incesante inversion de capital, asídua labor, inteligencia y cierto grado de instruccion para obtener en su explotacion muy medianos resultados.

Obra de tiempo fué la subdivision de la propiedad rural. Los sucesores de los propietarios de vastas extensiones de campo, reducidos á las fracciones que les tocaran por herencia, pudieron cuidarlas mucho mejor, é impedir en ellas las invasiones de ganados extraños, viéndose obligados á su vez á no extralimitarse en el número de sus haciendas más allá de lo que les permitía la capacidad de sus propiedades.

Por la baja efectuada en el precio de los productos rurales—ya entonces la ganadería no ofrecía las brillantes perspectivas que en otra época. Habian tambien cambiado las necesidades del mercado en lo que se refiere al ganado vacuno y al ovino: solo los novillos y vacas de buen cuerpo y las ovejas de buena lana, obtendrían en adelante precios remunerativos.

Las vacas criollas, que si bien antes ofrecían muchas ventajas al criador por las cualidades que les eran inherentes, por la cantidad en que se producían y por lo muy bien que se vendían—presentaban ahora el grave inconveniente de ser muy tardías en su desarrollo, y sobre todo, de no responder á las exijencias del mercado. No era posible esperar cinco ó seis años para vender por diez ú once pesos un novillo gordo, ni seguir creando y cuidando ovejas que apenas daban tres libras de lana inferior, por la arroba de la cual se obtenía dos pesos, ó á lo sumo veinte y cinco reales. La cantidad no compensaba en ningun caso la baja de los precios. porque la produccion tenía que ser necesariamente relativa á la extension de los respectivos campos.

Los propietarios que explotaban por sí mismos sus estancias y los que pagaban buenos arrendamientos—si no querian seguir vegetando eternamente en un trabajo estéril y penoso—*en un modo de vivir que no daba de vivir*—tenían forzosamente que afanarse por mejorar sus ganados; y para conseguir esto era necesario, era indispensable proceder al cierre de los campos por medio de los alambrados.

No era empresa fácil para los propietarios que no disponian de gran capital: era obra de romanos la construccion de un alambrado. Nuestros bosques antes tan abundantes y ricos en excelentes maderas, habian sido talados sin piedad para hacer con ellos carbon y leña.

Se necesitaban postes y habia que traerlos de Entre Rios y pagarlos á peso de oro; y el alambre escaso y muy solicitado, estaba por las nubes, como lo estaba así mismo el trabajo del alambrador. La cuadra lineal de alambrado llegó á valer cinco veces más que la cuadra cuadrada de campo.

Pero apesar de tales sacrificios pecuniarios de que no podía esperarse sino una compensacion más ó menos lejana, los estancieros no se desanimaron; tuvieron fé en el porvenir y afrontaron la empresa que tantas dificultades les ofrecía. Los campos quedaron cercados, la propiedad rural garantida, y fué entonces posible proceder á la mejora de nuestros ganados.

Para obtenerla ¿qué ideal se propusieron, qué métodos zootécnicos adoptaron nuestros hacendados? Desde luego, fué su ideal en el bovino producir animales que se aproximaran por sus condiciones de precocidad, desarrollo de cuerpo, carne y gordura á las razas inglesas perfeccionadas—de las que algunos importaron magníficos reproductores. Aquellos ejemplares de patas y manos finas, de cabeza pequeña, de esqueleto reducido, pero de grandes cuartos, anchos de lomo y ámplios de pecho—que ofrecían asombroso rendimiento de rica carne y abundante gordura; fueron, como tenía que suceder,—como son todavia—el ideal de perfeccion para todos los que anhelaban la mejora de sangre en la hacienda vacuna.

Y así se dió principio á cruzar nuestros ganados con las razas inglesas que hasta ahora vienen disputándose la preferencia entre los criadores—la raza Durham y la Hereford,—algunos muy pocos, introduciendo padres puros; la generalidad mestizos mas ó menos adelantados en su grado de refinamiento.

El ejemplo cundió pronto: los buenos resultados obtenidos por los que en pequeña escala habian iniciado el mestizaje, quienes á la vez que mejoraban la calidad de sus vacas, vendian sus toros de dos años, cuarterones ó de media sangre, á precios hasta entonces desconocidos, fué aliciente bastante para que la mayoría de los dueños de estancia entrara por el refinamiento de sus ganados.

No los arredraban los considerables desembolsos que les imponía la adquisicion de buenos reproductores: podrían á su vez producirlos andando el tiempo y venderlos á los mismos precios á que los compraban. Algunos se imaginaron que para ello era suficiente tener dinero y procurarse buenos animales, y ya no les bastó ser criadores; tambien quisieron ser cabañeros. Lo que había sido al principio fuente de grandes utilidades, para los primeros que acometieron tal empresa—cuando era excesiva la demanda de reproductores tenidos por puros ó mestizos; cuando faltó salida algo ventajosa á los productos un tanto numerosos para un mercado reducido como el nuestro y los compradores, mas conocedores del artículo se hicieron mas circunspectos y delicados; fué motivo de verdadera ruina para muchas considerables fortunas.

Aquellas cabañas improvisadas en las que entraba en grado mínimo la competencia de sus fundadores, que tendían, indudablemente animados de los mayores deseos—á conseguir á fuerza de dinero, en un instante lo que era obra de largo tiempo, de constancia, labor y adecuada preparacion en otros paises mil veces mas adelantados en ese ramo que nosotros—tuvieron bien pronto—y de ello podríamos multiplicar los ejemplos—un ruidoso y lamentable fracaso.

Pero el cruzamiento del ganado criollo con animales de razas inglesas no se ha detenido: ha seguido adelante adquiriendo cada año mayor incremento.

Solo en algunos departamentos del Norte de la República, se encuentra todavia hacienda verdaderamente criolla; en los demás es asombrosa la transformacion operada en tan relativamente corto espacio de tiempo. En el departamento de Soriano y en el de Rio Negro hay establecimientos de campo muy importantes, que tienen miles de vacas Durham ó Hereford tan buenas, que no es aventurado asegurar que son puras por cruzamiento.

¿Debemos de felicitarnos por haber alcanzado en poco tiempo tan grandes adelantos? ¿Hemos ido mas allá de donde debiamos de ir en el camino recorrido? Nos hemos preparado suficientemente para que las ventajas obtenidas con la mejora de nuestras razas, no se nos conviertan por las circunstancias en graves é irreparables perjuicios.

El refinamiento de nuestros ganados ha hecho que estos adquieran cualidades muy apreciables, como ser precocidad, buen cuerpo, mucha carne y propension especial á la gordura; pero ha sido causa tambien de que perdieran aquella condicion preciosa que les era peculiar—la rusticidad que los hacía perfectamente adaptables á cualquier campo por malo que fuera, capaces de resistir los rigores de todas las estaciones, y á todas las escaceses á que se les sometiera por la dura ley de necesidad. Por ese mismo motivo eran inmunes á las enfermedades.

En la explotacion de una estancia no había que contar para nada con las enormes pérdidas ocasionadas por las epidemias. *Carbunclo, tuberculosis, mal de Tejas*, eran palabras exóticas para nuestros antiguos hacendados.

Y procediendo como hemos procedido en la mejora á que nos referimos, no hemos tenido en cuenta en el ardiente anhelo que nos dominaba de llegar rápidamente al fin propuesto—el medio en que actuamos, los recursos de que disponíamos y las grandes y nuevas dificultades que se nos presentarian en la prosecucion de esa magna empresa.

Pero los errores cometidos en asuntos comerciales é industriales, tarde ó temprano se evidencian y dejan sentir sus dolorosos resultados.

La prueba de esto la tenemos palpable en lo que ha pasado con respecto á nuestra ganadería. Habia que mejorar la raza bovina criolla, y casi puede decirse que la hemos transformado, quitándole sus defectos pero, tambien, como lo dejamos dicho, la más favorable de sus cualidades. Hemos creido que lográbamos nuestro objeto con la introduccion de buenos reproductores, que trasmitirian á sus descendientes condiciones más ó menos aproximadas á las que tanto admiramos en las razas inglesas perfeccionadas; pero no hemos tenido presente que ese adelanto para no resultar poco halagüeño y á veces estéril, era necesario que fuera acompañado de reformas rurales que exigirian tiempo, trabajo y considerables gastos.

Así, por ejemplo, la principal de las cualidades que distinguen á los animales Durham y Hereford, es la precocidad, ó sea la facultad de llegar en menos tiempo que otros á la edad adulta y adquirir su mayor desarrollo de cuerpo—pero esa tendencia se pierde ó esteriliza cuando se carece de rica y abundante alimentacion. No basta tener animales finos, es preciso tambien proporcionarles el alimento que necesitan.

¿Lo hemos hecho así?—No: hemos creido que en los mismos campos donde sosteníamos con ventaja nuestros rústicos animales criollos, podríamos criar y engordar los mestizos ó puros Durham y Hereford, que heredaban por una larga ascendencia, condiciones antagónicas al medio á que tenían que adaptarse, dentro de nuestro primitivo sistema de pastoreo.

Y las consecuencias de ese error las estamos palpando en la actualidad—con la circunstancia agravante de que, no solo parecemos ignorarlas, sino que hasta damos muestras de estar dispuestos á seguir adelante en la senda emprendida.

Sin preparar abrigos adecuados ni pasturas artificiales, dejando que los ganados se crien y engorden como puedan, no es posible obtener ni siquiera medianas ventajas en la industria rural y es muy probable llegar á experimentar serios perjuicios.

Sacrificar el ganado de cria confinándolo en el campo mas inferior ó en potreros reducidos para garantirse el disfrute de las invernadas—que es lo que hacen algunos estancieros prácticos, no es resolver nada, sino comprometer el porvenir y traducir en hechos el antiguo refran de *pan para hoy y hambre para mañana*.

Esos animales que han recibido una alimentacion deficiente en su primera edad, cuando mas necesitaban de sustancias nutritivas—no serán ni precoces, ni desarrollados; se crearán débiles y enfermizos; tendrán todos los inconvenientes de las razas de que descienden, sin ofrecer ninguna de sus buenas cualidades.

Las mismas invernadas en las condiciones en que se hacen, no son nunca seguras y se hallan sujetas á las contingencias atmosféricas—un invierno riguroso, una primavera poco lluviosa, un verano algo seco, bastan en la generalidad de los casos para dificultar el engorde completo de los animales que se destinan á la venta en los mercados de consumo. Gracias si pueden tener salida para los saladeros,—ménos exigentes en sus compras, pero mucho más mirados en sus precios—que pocas veces están en relacion con lo que realmente cuestan al productor los animales que les vende.

Y para completar el cuadro que á la ligera trazamos del estado actual de la industria rural, especialmente en lo que se refiere al ganado bovino, solo nos falta mencionar el desarrollo creciente de las enfermedades epidémicas en nuestras haciendas.

Estas, como hemos visto se hallan muy mestizadas; no tienen ya la rusticidad de la raza criolla, y por tal motivo y por las resistencias de nuestros sistemas primitivos de cria y engorde, se han hecho muy susceptibles á ser invadidas por todo género de epidemias.

La tuberculosis, el carbunclo, el mal de Tejas—son flajelos que atacan cada vez con mayor frecuencia y mayor intensidad al ganado vacuno. Especialmente la última de esas enfermedades ha causado este año enormes perjuicios á la mayoría de los hacendados. Se la conoce con el nombre de "la tristeza" por el aspecto de gran abatimiento que se nota en los animales que la padecen.

Los extragos producidos por el mal de Tejas, han estado en razon directa de la calidad de los ganados que ha invadido—y entre estos mismos sus víctimas preferidas han sido los mas preciosos ejemplares—Conocemos establecimientos que han perdido la tercera parte, y algunos la mitad de sus haciendas—Debido á *la tristeza*, y en menos de seis meses, hemos visto perecer en una sola estancia cinco mil y tantas reses muy valiosas por su alto grado de mestizacion—Lo que esto significa para un estanciero, solo el que lo es puede saberlo: la pérdida de una considerable fortuna; el fracaso de una obra emprendida á costa de las horas de angustias y amarguras que trae aparejadas la vida del campo; la inutilidad de enormes sacrificios, de muchos años de ruda labor é inquebrantable constancia.

El desarrollo de las epidemias en nuestros ganados constituye un gravísimo mal económico que es necesario, es urgente extirpar á toda costa si se quiere evitar la ruina de la ganadería, principal fuente de riqueza de la República.

No ha de sernos imposible conjurar el gran peligro que nos amenaza, si todos los que nos interesamos en ello, ponemos con decidida voluntad manos á la obra. En tales casos lo que vale, es la iniciativa privada.

Luchemos, pues, y si no queremos caer bajo los escombros de un edificio levantado sobre malos cimientos—no hagamos lo que otras veces: cruzarnos de brazos y exclamar con indiferencia musulmana: *dejad pasar, dejad hacer*.

Lo que traducido en romance quiere decir—que lo haga el Gobierno.

Pedro del Monte.

TEMAS DEL DIA

Horror.....!

Obtubre, 30—El jefe de la oficina de Fray Bentos al inspector general del Telégrafo Platino Brasilero:

En este momento está pasando una considerable manga de langosta procedente del norte, rumbos sur del Rio Negro.

Para los generales Villar y Muniz

Desde ayer noche se hallan en exhibicion en el Bazar Maveroff las dos coronas de plata, regalo de varias señoritas coloradas á los generales José Villar y Justino Muniz.

El trabajo pertenece al grabador Luis Rossi y es de una sencillez de buen gusto, admirablemente cincelada.

Partido Constitucional

AL PUEBLO—Se previene á los ciudadanos que deseen adherirse al Partido Constitucional, que pueden hacerlo en las imprentas de *La Razon* y EL SIGLO, en la librería "El Anticuario", ó en los domicilios de los miembros del Comité.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Los secretarios.*

Manifiesto del general Tajes

Anuncia *L'Italia* que el general Máximo Tajes publicará en breve un manifiesto político concerniente á la cuestion presidencial.

Como el general está en los Cerrillos es medio difícil constatar la veracidad de la noticia.

El Establecimiento Balneario

El domingo próximo abre sus puertas al público el Gran Establecimiento Balneario de los señores Rios Lara y Fynn. Ese dia la pileta de hombres se llenará á las 9 a. m. y la visita del establecimiento será libre.

Creemos innecesario insistir sobre las grandes comodidades que ofrece al público el Balneario. Es no solo la primer casa de baños de Montevideo, sino de la América del Sud.

Este año se organizarán conciertos semanales y otras novedades destinadas á atraer numerosa y distinguida concurrencia á los hermosos salones del Balneario.

Quedan notificados de la apertura del Establecimiento Balneario los muchos clientes y favorecedores de la casa.

Ciudadanía legal

Ha empezado á cumplirse en parte por el Ministerio de Gobierno,—como deben cumplirla los otros Ministerios,—una ley justa y conveniente que tan solo exceptúa de la exigencia de ciudadanía natural ó legal á ciertos empleos de carácter científico.

El primer caso práctico en la administracion actual lo ha producido el conocido ex-jefe revolucionario don Julio César de Barros, á cuyo respecto dice lo siguiente *La Verdad* de Rivera:

"JULIO CÉSAR DE BARROS—Este señor ha sido nombrado inspector de policías del departamento.

Como el artículo 12 de la ley de 20 de Julio de 1874, reglamentando el artículo 8.º de la Constitucion del Estado, prescribe que los cargos públicos serán ocupados por ciudadanos naturales ó legales,—disposicion que el Gobierno actual ha mandado cumplir extrictamente,—el señor Barros se ha presentado ayer con un escrito al Juzgado Letrado solicitando carta de ciudadanía".

Noticias militares

Dícese en círculos oficiales que los generales Tajes y Estevan son candidatos para el puesto de jefe del Estado Mayor.

—Ha llegado á esta capital, procedente de Rivera, el coronel Foglia y Perez, jefe de los piquetes de fronteras.

—Por haber declinado de jurisdiccion los tribunales militares, ha pasado al Superior Tribunal de Justicia la causa que se sigue al teniente Fournier y al aspirante Abel Platero, acusados de invasion á territorio argentino (Puerto Pacheco) como oficiales del vapor nacional "General Flores."

—Hace dos ó tres dias que está enfermo, en cama, el coronel Tezanos.

Creemos que no hay exactitud en la noticia de su traslacion de la fortaleza General Artigas á un cuartel de esta capital, por mandato del Gobierno, pues éste se desentiende alegando que el coronel Tezanos está á disposicion de los jueces militares.

Administracion

Copiamos de *El Dia*:

NUEVAS INVESTIGACIONES—Ratificando en un todo la noticia que adelantamos anteayer, podemos hoy anunciar que el Gobierno ha dispuesto una prolija inspeccion en la Oficina Central y dependencias departamentales de la Direccion de Impuestos Directos.

Sabemos tambien que en el entrante Noviembre se ordenarán iguales investigaciones en las oficinas de Instruccion Pública, con el objeto de proceder de inmediato á la reforma de esa importante rama de la administracion pública—en las Juntas E. Administrativas de los departamentos—y en la Escribanía de Aduana, de la cual, segun denuncias que obran en poder del Gobierno, han desaparecido algunos expedientes sobre comisos de importancia.

EN LA ADUANA—Graves resultancias, segun se nos informa, arroja la investigacion que se está practicando en la Aduana.

El sumario levantado con ese motivo alcanza proporciones muy voluminosas y compromete á mas de cien empleados.

JUBILACION DE CONTRATOS—Nos consta que el gobierno ha resuelto dar á la publicidad todos los contratos que se estipulen por suministros, proveedurías y demás servicios por cuenta del Estado.

Esta medida eminentemente moral y republicana, empezará á llevarse á la práctica apenas se firme el contrato relativo al suministro de vestuarios de verano á las tropas de línea y á las policías.

EL CORONEL ESCOBAR—Con motivo de la denuncia que transcribimos ayer de un colega de Paysandú sobre atropellos atribuidos al coronel Escobar, jefe político de Tacuarembó, el gobierno ha ordenado telegráficamente á dicho funcionario que baje á Montevideo para levantar esos cargos.

Desde ya, podemos adelantar que en el caso de que no pueda demostrar claramente su inocencia, se procederá con él sin comtemplaciones de ninguna clase y conforme á la imparcialidad más austera.

REPOSICION—Nos consta que la Comision Permanente despachará favorablemente la peticion de don Antonio P. Carrasco, solicitando su reposicion en el puesto que desempeñaba en la Direccion de Correos.

El señor Carrasco era 2.º jefe de la Sucursal Marítima y fué suspendido tan pronto como el señor Pan se hizo cargo de la Direccion de Correos, pidiéndose despues su separacion al Poder Ejecutivo.

¡Abandonada!...

Se ha recibido la siguiente comunicacion, que acaso es el prólogo de una historia llena de interés:

Consulado de la República Oriental del Uruguay.—Burdeos, Setiembre 22 de 1897.—Señor director general del Registro Civil.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á Vd que desde hace tres meses se encuentra en esta ciudad una niña de 12 á 13 años de edad la cual fué abandonada por una banda de bohemios, llegada en viaje de Buenos Aires. Dicha niña se ha presentado solicitando la proteccion de este consulado para regresar á la República Oriental, de donde dice se la ha traído.

Declara llamarse Cármen María Selpa y ser de nacionalidad uruguaya, sin que á pesar de mis instancias haya podido precisar con exactitud el punto de nuestro territorio donde nació; pretende ser del Sauce, pero luego agrega: *cerca de Tacuarembó*.

Dice tambien que es hija de Eugenio Selpa, aún en vida, que ejerce la profesion de peon albañil, y de Carmela Colman, la cual ha fallecido. Tiene varios hermanos, uno de los cuales parece ser soldado de nuestro ejército.

Saluda á usted.—*El cónsul.*

Progresos departamentales

Hasta ahora el transporte de la carne para el mercado de Paysandú se hacía de los corrales de Abasto á la ciudad en carros con las consiguientes incomodidades y desventajas. La Empresa del Ferro Carril Midland deseando abreviar ese inconveniente presentó á la Junta E. Administrativa del departamento una propuesta comprometiéndose á hacer el transporte por el mismo precio que los carros y en cambio de la concesion se obliga á trasportar gratis toda la piedra y arena necesaria para el adoquinamiento de la ciudad, mejora que debe llevarse á cabo de un momento á otro comenzando por la calle 18 de Julio.

La Junta elevó la propuesta al Ministerio de Gobierno, el que según nuestros informes la despachará favorablemente hoy.

—El doctor Julio Muró, diputado por Paysandú, ha conseguido la instrumentacion necesaria á la banda del Ateneo de aquella ciudad, y que el pago de la misma pueda hacerlo la Junta del departamento por mensualidades de 50 pesos.

El doctor Muró lo comunicó así hoy telegraficamente al Ateneo de Paysandú.

—Se han pedido informes á la Municipalidad de Paysandú respecto de terreno donado por el doctor Mongrell para construccion de una cárcel, de la que nos ocuparemos en otro lugar.

Nueva línea de vapores

Con objeto de dar mayores facilidades al comercio y al tránsito de pasajeros, entre nuestro puerto y los del Este de la República, ó sean los de Maldonado y Rocha, la conocida casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich ha establecido un servicio permanente y directo con los vapores "Solís", "Corsario" y varias grandes chatas.

Dicho servicio se inaugurará hoy con la salida del rápido vapor "Solís".

El "Corsario" se encuentra actualmente en el Dique Mauá, sufriendo algunas importantes refacciones, que lo dejarán en condiciones muy ventajosas para el servicio á que se le destina.

Buque-escuela aleman

Dentro de poco llegará á nuestro puerto el buque-escuela aleman "Gueisenau", que está efectuando un viaje de instruccion en el Sur del Atlántico.

Es esta una de las naves mas antiguas de la armada alemana, pues su construccion remonta al año 1879.

Las dimensiones principales son las siguientes: 74 metros de eslora y 14 de manga; 2857 toneladas de desplazamiento. Su máquina es de 2.500 caballos y puede imprimirle una velocidad de 13 9 nudos por hora; pero por lo general viaja á vela, para dar á los grumetes que se instruyan á su bordo ocasion de familiarizarse con el manejo del buque.

El armamento se compone de 16 cañones de 15 centímetros, dos de 8 y seis ametralladoras.

El "Gueisenau" está ahora bajo el mando del capitan Holmeier, quien no es desconocido en el Plata, que hace algunos años estuvo entre nosotros como comandante de las corbetas "Marie" y "Arcona".

La tripulacion del buque en su viaje actual es de 487 hombres, entre los que figuran 260 grumetes.

El coronel don Bernardino Dominguez

Hoy fué distribuida con profusion en Rivera la hoja suelta, cuyo contenido á continuacion reproducimos:

A los vecinos del departamento y á los jefes, oficiales y soldados de la Division Rivera.

En virtud del pacto que ha puesto término á la guerra civil, he cesado en el cargo de jefe político y comandante militar del departamento: y, al alejarme, tendría que sofocar sentimientos de gratitud si no manifestara de una manera pública, ya que no he podido hacerlo personalmente, que si como jefe político he podido mantener el orden y garantir en medio de una situacion anormal, la vida é intereses de los vecinos, lo debo á la ayuda y cooperacion de todos los elementos honestos del departamento, sin distincion de colores políticos, pues todos han prestigiado la autoridad, y propendido á salvarnos del cortejo de males que traen siempre nuestras luchas civiles.

Han contribuido así, á dar tintes simpáticos á mi Administracion y habria mucho egoismo por mi parte, si no compartiera con ellos la satisfaccion que me acompaña, al dejar el puesto y volver á la vida del hogar.

Como comandante militar y jefe de la Division Rivera, debo tambien una palabra de afectuosa despedida á los jefes, oficiales y soldados que la formaban, y que por su valor y su disciplina, fueron una columna de fuerza en el Ejército del Norte.

Todos me acompañaron con decision en las fatigas y penalidades de la campaña, y cuando llegó el momento de prueba, la Division Rivera no esquivó el peligro y supo dar brillo á su nombre, con sus actos de valor.

Me enorgullezco de consignarlo así; pero hoy que la paz nos retorna á todos á la vida del trabajo, espero que si como soldados, supisteis en la lucha cumplir sin vacilaciones con vuestro deber, como ciudadanos sabréis dar pruebas de confraternidad y de concordia.

Mientras tanto, siempre será vuestro compañero y amigo.

Bernardino Domínguez.

Rivera, Octubre de 1897.

Ingeniería militar

Tan pronto como estén terminadas las refacciones que bajo la direccion del capitan de ingenieros Coralio Enciso dispuso el gobierno que se hicieran en el polvorín de la Fortaleza del Cerro, el mismo militar dará principio á algunas reformas en el Lazareto de la Isla de Flores, para trasladarse luego á Paysandú á dirigir la construccion de una cárcel y un cuartel en aquella ciudad, para donde emprenderá viaje en la semana próxima en busca de datos para la confeccion del proyecto y el plano respectivos.

Diego Lamas

No sabíamos nada sobre la noticia de que instruye este suelto de *El Diario* bonaerense:

"Uno de nuestros reporters visitó esta mañana al coronel Lamas, conversando con él á propósito del extraño rumor que circuló anoche y que puso en conmocion á sus amigos y admiradores.

—No sé á que atribuir—dice Lamas—semejante invencion. Me encontraba anoche, en cama cuando llegó al hotel el teniente Pereyra Rosas, dándome la noticia de que circulaba el rumor de un atentado contra mi. Pocos momentos despues empezaron á llegar numerosas personas, y esta inesperada reunion nos entretuvo agradablemente hasta las dos de la mañana.

Algunos amigos del señor Lamas sospechan que ha podido existir un plan criminal; pero el interesado no lo cree y rechaza toda suposicion en ese sentido.

El señor Lamas regresará á Montevideo en la semana próxima."

¿Panamá tendremos?

Medítese sobre el siguiente despacho de mal agüero lanzado á traves del Plata por el corresponsal de *Tribuna* bonaerense:

"Antes de resolver sobre el reclamo de la casa Luther, el gobierno lo ha sometido á consulta del fiscal de Hacienda.

Corre el rumor de que el gobierno va á ordenar una investigacion que causará escándalo.

Hay quien dice haberle oido al presidente manifestar que descubrirá un pequeño Panamá en la República."

Comision colorada

Damos en seguida la mocion que ha sido presentada por varios miembros de la Comision Directiva del Partido Colorado, y que debe considerarse en la gran asamblea del miércoles.—Como ha salido ya en otros diarios con algunas incorrecciones, estos son exactamente los términos de la referida mocion que cuenta ya con un gran número de votos:

La Comision Directiva del Partido Colorado, interpretando los sentimientos del país en las circunstancias actuales, declara que la continuacion del señor Cuestas en el gobierno de la República es garantía de paz, de estabilidad, de seguras instituciones y, sin propósitos de llevar ninguna clase de coaccion á los acuerdos electorales de las Cámaras, como tampoco de impetrar sus decisiones,—invita á sus correligionarios de la capital y de los departamentos, á todos los ciudadanos, sin distincion de partidos, y á la poblacion nacional y extranjera á un meeting que tendrá lugar el dia.... con el objeto de demostrar, en forma solemne é inequívoca, esos sentimientos y anhelos públicos.

Notas Sociales

Un colega gratamente impresionado, anuncia que en el concierto á verificarse dentro de algunos dias en el Conservatorio La Lira á beneficio de la Asociacion de Enseñanza Católica, tomará parte la inteligente y distinguida señorita María Eugenia Vaz Ferreira.

La noticia desgraciadamente para los que acudan á esa fiesta, no es exacta.

Motivos especiales hacen que por el momento la original poetisa é interesante niña no se haga oir en público recitando alguna de sus preciosas composiciones poéticas.

*** Hoy llegará de Europa, en el vapor *Portugal*, el distinguido novelista y acaudalado estanciero señor Cárlos Reyles.

Muchos son los amigos que se preparan para ir á recibirle.

*** La proximidad de la estacion estival lleva á muchas familias al campo, á pasar en sus quintas los hermosos dias tibios de estos meses. Parten, la señora Margarita U. de Heber Jackson, que se instalará en la quinta Farini, y la acompañan su señora madre y sus hermanas, y la familia Perey que irá á Villa Colon.

*** Con ocasion del cumpleaños de la dueña de casa, la clausura de los viernes del Dr. Alberico Isola alcanzó mayores proporciones que las de costumbre.

Se pasaron momentos agradables en medio de una atmósfera simpática saturada de familiares expansiones; alternando el baile con la música y ambos con la mas amena *causerie*, prolongóse la fiesta hasta las dos de la mañana, hora en que los concurrentes se retiraron maldiciendo del verano que les priva de tan amenas reuniones.

Huelga decir que tanto el doctor Isola como su distinguida esposa probaran una vez mas su refinado *savoir faire*.

Recordamos haber visto las familias de Muñúa, Spangemberg, Oddo, Acosta y Lara, Ramasso, Gelzi, Aguiar, Dupont de Isola, Bonaso, Marexiano, Aguiar, Viana, Bassano, Piria y Martorell.

*** A pasar la temporada de verano, partió hoy para su estancia del Durazno el coronel Juan José Martinez, acompañado de su familia.

*** Con el propósito de recorrer la República Argentina y Chile en busca de mas ancho campo para su profesion, se embarca esta tarde para Buenos Aires el ingeniero agrónomo señor Francisco Piria. El jóven Piria se propone permanecer en ambos países por espacio de un año.

*** El sábado próximo partirá para La Paz en una de cuyas quintas pasará algunos de los meses del verano, la familia del doctor Alberico Isola.

*** El doctor Davimioso Terra, cuya llegada anunciamos en oportunidad, se trasladará el mártes á su establecimiento de campo La Floresta sito en el departamento de Canelones, donde pasará el verano acompañado de su familia.

*** Parte hoy con destino á Valparaiso la R. M. General de las Hermanas del Sagrado Corazon Hijas de Maria Inmaculada que ha sido nuestra huésped durante varios dias.

Acompañan á esa religiosa la R. M. Conrada Superiora del colegio situado en el Arroyo Seco y dos religiosas su superioras de casas en Chile.

*** En la capilla del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes se realizó anteayer una bonita y sencilla fiesta religiosa. A las ocho de la mañana recibieron de manos del Capellan del colegio la sagrada comunion el siguiente interesante grupo de niñas:

Blanca Arrúe, Matilde Rodriguez Arocena, Maria Sárraga, Ana Maria Saint Bois, Maria Isabel Aguirre, Maria Hortensia Uriarte, Angela Grandi, Ana Maria Algorta, Enriqueta Damoulin Varonne, Maria Elena O'Neill, Joseta Pastor y Sara Ayala.

*** Aun cuando un buen número de años gravita sobre el príncipe de Gales, el heredero de la corona de Inglaterra, no ha renunciado á sus éxitos de elegancia y de rey despótico de la moda.

A su regreso del Tirol donde acaba de efectuar una série de cacerías emocionantes, el príncipe ha importado á Londres el sombrero tirolés de castor verde, mas lijero que la paja mas tenue, y adornado de ancha cinta del mismo color y la obligada pluma de gallo silvestre é inevitable flor blanca de "eidelweiss".

La "gentry" londinense ha adoptado inmediatamente el sombrero tirolés que el príncipe ha puesto de moda, y que actualmente llevan en expediciones cinegéticas, viajes y otros usos todo aquel que pretende pasar por elegante.

*** Un grupo de residentes uruguayos se dispone á obsequiar con un banquete de despedida al doctor Ernesto Frias, en la vecina orilla, que partirá en breve para el Brasil. Se pensó dar esta fiesta en el Club Oriental, pero los iniciadores anuncian que probablemente la darán en el Café de Paris.

*** Se halla en Buenos Aires la distinguida señora Enriqueta Salterain de Lessa, acompañada de uno de sus hijos.

*** Poco á poco se van cerrando las heridas dejadas por la guerra, y las esperanzas de una próxima renovacion presidencial en armonia con los deseos y los intereses generales, despierta el ánimo caido y lo dispone para los goces de esta primavera y el verano, las dos estaciones en que aquí la naturaleza hace derroche de gusto y de esplendor.

Todo el mundo se dispone á dejar la ciudad, para trasladarse á los alrededores, á las plazas ó á las *villas* que forman ese privilegiado feston de verdura que se llama Paso del Molino, las Duranas, Atahualpa, Colon, etc.

Ya hay numerosas familias que se han instalado en sus residencias de verano,—y este año hasta la juventud masculina organiza grupos y círculos para seguir á las bellas en *villeggiatura*. Tras de la soga...

Con todo, antes que la emigracion se haga general hay varias fiestas en perspectiva: una del Club Católico, patrocinada por distinguidas damas; una gran recepcion el 6 en casa del ministro de Relaciones Exteriores; y la segunda del señor Máximo Lira, el 12 del próximo Noviembre.

*** Mañana regresarán á Montevideo el señor Alejandro Paz y su interesante hija Mercedes.

*** El ministro de Hacienda doctor don Juan Campisteguy, que es á la vez presidente de la Junta Económica de las Piedras, en retribucion á las muchas atenciones recibidas de aquel vecindario, obsequiará con un pequeño banquete á los vecinos mas respetables de aquel pueblo, por lo cual ha solicitado el salon del Club Social.

*** Parte hoy para campaña en viaje de placer el doctor don Gregorio L. Rodriguez, miembro de la Comision de sueldos.

SPORT

Despues de los comentarios á que en los primeros dias de la semana dió lugar el Gran Premio Internacional. que, lo repito, pudo haber sido ganado por Guazunambí si su direccion hubiera sido mas atinada, en los círculos sportivos reinó calma chicha, contra la cual se reacciona con motivo de la proximidad del Gran Premio de Honor que se correrá el próximo domingo en Maroñas.

Antes de pasar adelante, diré, ya que del Premio Internacional he hablado incidentalmente, que yo soy ciego ó los cronistas bonaerenses no han visto ni los campeones ni el desarrollo de tan importante carrera. Decir que Porteño estaba en forma es, á mi juicio, una aberracion. El hijo de Chilvarous no estaba «entrainnée» ni cosa que se le aproximara, y sí, por el contrario su estado era tal que antes de la gran carrera debió haberse temido que no figurara en el «placée» á su llegada. De ahí que, sin pretender empequeñecer las bondades de Pillito, considere que no ha sido gran hazaña la de batir á un enemigo que solo con su gran clase pudo suplir las deficiencias de su composicion. Otro que no hubiera sido Porteño no habría entrado «placée» si á su falta de estado se agrega la forma peligrosísima en que fué corrido.

Tampoco Alacrán estaba bien: se notaba un descenso en su «trainning».

Los demás sí, estaban mas ó menos en forma, y en cuanto á Guazunambí se me apareció como en ninguna de las cuatro veces en que le he visto correr, alegre, levantado, ceñido.

Eso por lo que al aspecto de los animales se refiere, que en cuanto á la llegada son sencillamente visibles las apreciaciones de los cronistas porteños.

Ni Pillito ganó con luz á Porteño, ni éste por medio cuerpo á Guazunambí, ni Argentino entró peleando con Alacrán y Guazunambí.

Llegaron así: Pillito ganó por el anca á Porteño, éste por el pescuezo á Guazunambí, que llevaba á Argentino mas de dos cuerpos, con ventaja de otros tantos sobre el más cercano del lote.

***

El Premio de Honor, que se corre sobre 3.500 metros, ha sido ganado en años anteriores por Tartarin, Buricuyupí, Guerrillero, Donnina, Escudero, Elío y Artois.

La distancia de la carrera la hace sumamente interesante, contribuyendo á darle mayor colorido, en el presente año, la reaparicion de Lóndres, el del gran batatazo, y la presencia de Piloto, Vesuvio, Discreto, 25 de Agosto y otros.

Fuera del clásico, las otras carreras son una feliz promesa de buenas luchas.

Los remates darán principio esta noche en el Sport Uruguayo.

***

El domingo y lúnes habrá carreras en Buenos Aires. Se correrán los premios clásicos Primavera y Comparacion, sobre 1.800 metros El primero es para potrillos y si Pillito se reserva para el segundo dia, perderíamos la oportunidad de parangonar sus fuerzas con las de Yatagan, el vencedor de Oriel, y uno de los buenos potrillos del año. Además correrán Flageolet, Paris, Balcarce, Abrojo y otros.

En el Premio Comparacion Pillito se medirá con Blue Boat, Colombia, Argentino, Tánger, Don Gonzalo, etc.

El Sport Uruguayo vende boletos para estas carreras.

***

Entre los potrillos que el Stud Charrúa cuidará para la próxima temporada figuran un hijo de Oriental y Cruz del Sur, otro de Oriental y Aigrette, otro de Cololó y Cateinin y dos hijos de Duke ó Bewick, uno con Daffaluke y otro por Atalanta.

El Stud Gordon cuidará á Bruja, por Hervidero y Fornarina, Araujo, por Progreso y Mandarina y Eureka, por Oriental y Reverie.

De este último hemos oido grandes ponderaciones.

***

El lúnes se efectuará un remate féria en la «Cabaña Oriental» del coronel don Juan Belinzon.

Se venderán los hijos de Guerrillero y Remington, de los que nos ocupamos en un extenso reportaje publicado hace dias en estas mismas columnas, y los que se harán admirar por la belleza de sus formas y la fortaleza de su musculatura.

También se rematarán 30 yeguas mestizas, de 1/2 sangre para arriba, hijas de Frison, Polvorín, Shavington, trotador ruso.

El tren para la Cabaña saldrá á las 10 a. m. del 1.º de Noviembre de la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

En la Cabaña se obsequiará con un almuerzo á los invitados.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 30 de Octubre de 1897:—7 a. m.

Barómetro á 0º.	m.m	755.43
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior.	m.m	— 0.87
Termómetro centígrado á la sombra.		17º.4
Mínima		11º.3
Humedad relativa en cent. .		67
Tension	m.m	9.8
Direccion del viento . . .		N.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klm.	9
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 7 á 8 a. m.) .	Klms.	15
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos. .		4
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior. . . .		24º.0

Luis Morandi.

Noticias marítimas

Entradas de ultramar

Habana, patacho español "Frasquito", con carga general, á Plá Gibernant y Ca.

Entradas de los rios

Buenos Aires, vapor argentino "Eolo", con 100 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor ingles "Nile", con frutos del pais, de tránsito, á F. L. Humphreys y Ca.

Buenos Aires, vapor ingles "Phidias", con frutos del pais, de tránsito á C. R. Horne.

Buenos Aires, vapor inglés "Handel", con frutos del pais, de tránsito á C. R. Horne.

Vapor varado

En el Paso de la Piragua de Hernandarias hay solamente ocho piés de agua. Allí está varado desde antenoche el vapor "Centauro".

Vapor en viaje

El paquete postal "Wittekind", del Lloyd Norte Aleman, pasó anteayer 28 del corriente á la 1 a. m., por Las Palmas en viaje al Rio de la Plata con pasajeros, correspondencia y carga general.

Pasajeros

Llegaron hoy en el vapor argentino "Eolo", los siguientes pasajeros:

De Buenos Aires—W. F. Waltex, Abelino Safons, P. S., J. Castrel, señor Roade y familia, Jorge Gazaloe, E. Anisson, señor Boyer, señor Maksor, señor Dobul, Alfredo Cumer, Alejandro Okelshaud, L. Rober, Juan Henar, Florentino Alciature, M. Ficheas, Sr. Fiel Homce, Joaquin C. Marquez, Pablo Cocchi, D. Depchapelan, José Delluchi y un menor, Pablo Boyano, Sr. Calastreme y familia, E. Bonomi, G. M., Sra. Rini, E. Mutschelkaus, José Hormaecheas, S. Guarand, F. Otero, E. Perez, Sr. Silveira.

De trasbordo al vapor inglés "Oravia" 15 pasajeros.

Resúmen—38 de 1.ª clase especial, 9 de intermediaria y 53 de 2.ª clase. Total: 100 pasajeros.

Un nuevo escollo en el puerto

Ha sido puesto en subasta pública el casco de la barca "Dante" naufragada en la rada exterior del puerto debido á una colision que tuvo con el vapor italiano "Matteo Bruzzo".

Ni una sola oferta se hizo para su adquisicion, por lo que tendrán que cargar con el San Benito nuestras autoridades marítimas, á fin de hacer volar ese nuevo peligro en la rada exterior del puerto.

Con este son ya tres los escollos que existen en la rada exterior.

Para las Islas Malvinas

Mañana seguirá viaje con destino á las Islas Malvinas la cañonera inglesa "Basilisk", con el objeto de conducir la correspondencia que para esa posesion inglesa en el Atlántico traerá el vapor ingles "Oravia", que se espera hoy, con procedencia de Liverpool y escalas.

Jurisprudencia doméstica

Nos escriben de Lóndres, fecha 28 de Septiembre:

Dos curiosos casos de jurisprudencia doméstica se han presentado hoy en la corte policial de Bow Street, presidida por sir John Bridge. En el primero se trataba de decidir si una mujer casada tiene derecho de despedir, por su propia autoridad, una sirviente contratada por su marido.

La querellante es la jóven y linda *servant-maid* Annie Stamp, conchabada como sirviente por Mr. Pardrington, cuya señora la tomó entre ojos. Despedida por ella durante una ausencia del marido, le intenta una accion por daños y perjuicios, y el juez falla en su favor, condenando á la señora Pardrington á una indemnizacion mas fuerte todavía que la reclamada por la linda sirvientita.

—Ciertamente, ha fallado sir John Bridge, parece á primera vista que el gobierno interior de la casa pertenece á la mujer; pero no por eso el marido es menos responsable de la existencia común, siendo además quien aporta el dinero del hogar. Con tales títulos, bien puede ocuparse de lo que pasa en él. Es como si dijéramos el primer ministro, mientras que la mujer solo es un subsecretario de estado.

No posee facultad para romper un contrado de su marido, y el conchabo de una sirvienta es tan contrato como cualquier otro. Indemnizacion y costas para la querellante.

Tambien en el segundo caso la querellante es una *servant-maid*, Margaret Dahill, despedida por su patrona, Mrs. Franklin, so pretexto de que tenia amores con un policemann.

—Eso no es, falla sir John Bridge, motivo suficiente para despedir una criada; todas las muchachas de esta edad, sirvientes ó no, tienen su enamorado, y esto no puede chocar á nadie. Tendría la demandada la pretension de no haber poseido jamás á su servicio sino criadas insensibles al amor?

—De ningún modo, responde Mrs. Franklin, pero yo debo mantener al respeto de mi casa. Mi última sirviente tenía por amante un granadero rojo, y jamás encontré malo que saliera con él, y aún que le recibiera en su cocina.

—Entonces Vd. despide á Margaret Dahill, sólo porque su amante es un policeman? Su cocina está reservada únicamente para los granaderos rojos?

—No, pero no quiero policeman.

Preferiría Vd., entonces, que sus sirvientes introdujeran *pick pockets*? Vamos, señora, debe Vd. conceptuarse feliz de que esta muchacha haya hecho su eleccion en un buen hombre, que despues de haber velado por la seguridad pública, en cumplimiento de su deber, velará por amor su domicilio de Vd. Por tanto, es usted condenada á pagar á la querellante dos semanas de salario á título de indemnizacion.

La sala estaba atestada de sirvientes que acogieron los sensacionales fallos con repetidas salvas de aplausos.

Crónica Policial

El coronel Paravis

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el coronel don Luis Paravis, jefe de la policía de investigaciones.

Intento de suicidio

Anoche á las 7 y 1/2 la mujer Marcela Seguini, domiciliada en la calle Yerbal núm. 8, pretendió poner fin á su existencia, bebiendo una disolucion de fósforos.

A los pocos minutos el tósigo empezó á hacer efecto y Marcela se vió atacada de fuertes dolores que le arrancaban desaforados gritos.

Acudió el doctor Ramasso, logrando ponerla fuera de peligro.

Peleas, escándalo, desacato y otras yerbas

La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la Cárcel Central de Policía á Loreto Chaparro, José Edauri y las mujeres Genara Castro y Julia Canciacou por pelea y escándalo.

—La 3.ª á Juan Fastó por haber trompeado á la mujer Delia Perez.

—La 19.ª á Vicente Santos por escándalo y desacato.

Entre menores

En la calle Cerro Largo esquina Rio Negro se trabaron en pelea los menores Fernando Garcia y Francisco Sagolo, resultando éste último con una herida en la cara, producida por un garrotazo que le aplicó su contrincante.

Nuevos comisarios

Fueron separados de sus respectivos puestos el sargento mayor don Juan M. Risso que ocupó hasta ayer el empleo de comisario de la 5.ª seccion y el de la 20.ª (Melilla) don N. Aleman. Han sido reemplazados por don Ramon Costa y por el coronel don Mauricio Cancela, respectivamente.

Ecos de todas partes

Dias pasados, los viajeros del tren procedente de Creil y las personas que se encontraban en los andenes de la estacion de París, quedaron sorprendidos al ver descender de un furgón de equipajes á una «esbelta» dama, negra como el ébano, y á la cual sus dimensiones impedian viajar en los coches de viajeros, cuyas portezuelas eran todas pequeñas para tan respetable humanidad.

La viajera era una negra americana que se hace llamar princesa de Campsell de Toronto, y, segun parece, es dentro de su raza una explendida belleza, que no pesa mas que 236 kilos.

Su alteza ha permitido que le midan algunas partes de su cuerpo, y he aquí los resultados obtenidos: Contorno del brazo en su parte superior, 75 centímetros; contorno del pecho, 2.10 metros, y el del tallo, 1.80 metros.

Por junto al tobillo mido su pierna 0.61 metros de circunferencia; es decir, mas que algunos elefantes.

La princesa tiene 34 años, y á pesar de las dificultades que encuentra para «desplazarse» adora los viajes, y últimamente ha estado en Chicago para tomar parte en el concurso de belleza cuyo primer premio, entre la gente

LORENZO CAPRARIO

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 30 de Octubre de 1897

María Dolores Trujillo de Caprario, esposa; Cándida, Mercedes y Josefa Caprario, hermanas (ausentes); Lorenza Trujillo y Josefa Clara, hermanas políticas; Cármen Caprario, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 185.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2097-2ed.

ROMA, 29—"La Tribuna" publica hoy el texto de la circular dirigida por el cardenal Rampolla, secretario de estado del Vaticano, á los nuncios acreditados ante los gobiernos de las principales naciones europeas, con motivo de las instrucciones enviadas por el marques di Rudini á los prefectos para que repriman severamen-

José B. Gomensoro

De muebles, plantas, instrumentos de cirujía y que pertenecieron al doctor Fleury.—En la casa calle 25 de Mayo núm. 109.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 8 de la noche.

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del bien surtido **Almacen y Bodega Sarandi,** (calle Sarandi núm. 276, entre Cerro y Juncal) propiedad de los señores Domecq y Peirano por conclusion de negocio.

Artículos de las marcas mas acreditadas

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÈTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

Al público y al comercio

Se participa que por escritura otorgada ante el escribano público señor Francisco Veira en fecha 1.º del corriente Octubre, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la firma J. Fiandesio y Ceranti, quedando el pasivo y activo á cargo exclusivo del señor Luis Ceranti que seguirá al frente del establecimiento denominado Hotel Piazza Banchi sito calle 25 de Agosto.—Montevideo, 21 de Octubre de 1897.—*Luis Ceranti*, propietario.

2036-ot.30.

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUMERO 92--MONTEVIDEO

SEGADORAS Atadoras GUADAÑADORAS y Toda clase de MAQUINARIA Para LA AGRICULTURA



PRENSAS PARA VINO SISTEMA MESCHINI y Toda clase de maquinaria PARA VITICULTURA

TRILLADORAS MARSHALL

PARA QUEMAR PAJA EN EL MOTOR

Marca Registrada

ARMERIA NACIONAL

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

250—SARANDI—250

Especialidad en cuchillería y bragueros

Artículos de metal blanco garantido y Artículos de Bazar.

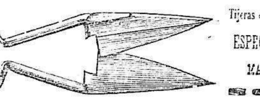


REVOLVER

AUTOMATICO

MARCA SOL

Esta arma moderna se recomienda por su buena calidad, seguridad, poder y precision.



Tijeras de esquilar ESPECIALES MARCA SOL

FÁBRICA EN LIEJA — BELGICA

1736-dpm.nv.9

Banco de España y Rio de la Plata

ÇALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.85 á 6.95 ó sea abonando del 37 á 39 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vías de las letras.

CAJA DE AHORROS

Desde el 1º de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depósitos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista.	$ 1 °/o	anual
	» depósitos á retirar con 30 días de aviso	» 3 »	»
	» depósitos á plazo fijo de 3 meses . . .	» 4 »	»
	» » » » 6 » . .	» 5 »	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente . . .	» 12 »	»
	Descuentos	Convencional	

363-perm.



EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la reunion general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituir una asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el foyer del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074-nv 12-2ed. *La Secretaria.*

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, lavanderas, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. [illegible] debidamente [illegible]

La Sociedad no cobra [illegible] de ninguna especie por este servicio. perm.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Maestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labóres, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y medio pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares	$	4.00
» de negocios	»	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garanto.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

prm. — *A. B. Powers.* Gerente.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor [illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.d.°pág.

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Octubre 28 de 1897.

Para conocimiento general, se hace público: Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 6 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional *Ramonita* por el de *Palmirente*.—*Julio Muró.* 2089 nv:17

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 22 de 1897.—Por disposicion de la Corporacion, se llama por 2.ª y última vez á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares:

6.000 pizarras.
3.000 porta-lápices.
20 lilios esponjas.
100 metros pegadizos.
50 libros para matrícula.
3 resmas de papel secante.

Estas propuestas deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados y serán escritas en el papel sellado correspondiente.

Señálase como plazo para la presentacion hasta el 30 del corriente á las 2 p. m., en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

ct.30 — *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 21 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán indicar solamente el precio total de la obra y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 30 del corriente á las 4 p. m., para ser abiertas en seguida, en presencia de los licitantes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*José Serrato*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2030-oct.30

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los señores José Joaquin de Assumpcao y Ca., concesionarios de un privilegio denominado Conservacion de carnes inscrito bajo el número 82, que la prórroga concedida con fecha 6 de Junio de 1895 para su planteamiento venció el 6 de Junio ppdo. y que por consiguiente deberá justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.—Montevideo, 13 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director—*L. Dupard*, inspector.

1968-oc.31.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1890-nv.5 — *La Direccion*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Irabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-oc.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Caprario, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira* escribano público. 2080-nv 28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio C. Pereira y doña Dolores Buxareo de Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Octubre 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

2083-nv.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Alfredo Randon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897 —*Juan José Peyrallo*, Actuario.

1990nv15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bercetche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1933nv14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lafone Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1951-nv.12.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Vignau citándose á sus acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Octubre 8 de 1897 —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1935 nv.9.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se avisa al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Felipe Aguilar y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron. Previénese á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices ú ocultadores. —Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2095-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca., para la junta general, que tendrá lugar el dia 9 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, con el objeto de recibir la rendicion de cuentas que hará el síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2090-nv 9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bauzá está á disposicion del fallido y sus acreedores en la oficina del Juzgado por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2092-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia trece del entrante Noviembre de tres á tres y media de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, de todos los planos y estudios referentes al Boulevard Maillart, los cuales existen depositados en esta oficina.—La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá consignar el diez por ciento en garantía y se ha ordenado en los autos seguidos por la Comision Liquidadora el Banco Trasatlántico del Uruguay con Norberto Maillart y otros, sobre nulidad de un contrato.—Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria—Montevideo, Octubre 28 de 1897. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2091-nv.13

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Vazquez, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 de entrante á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2096 nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Agüera, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Noviembre en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2093-nv-17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Cesar Vazquez, por lo que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia quedó absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ella al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2094-nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola para la reunion que tendrá lugar en el salon de este Juzgado calle Rincon núm. 67 el dia 30 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2057ot.30

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1893-oct.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del fallido don José Divenuto deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rein y Ca. en su domicilio calle Misiones número 209, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2048 nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Janelli para la reunion que tendrá lugar el dia 5 del entrante á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Rincon número 67 con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2047-nv 5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ventura Enciso para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á efecto de estar á derecho en el juicio que le sigue don Miguel A. del Guercio, de que constituya domicilio dentro del radio de la ciudad y de llenar el requisito constitucional de la conciliacion, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2029-nv.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que ha sido rehabilitado el comerciante don José España. Y á los efectos que hubiere lugar por derecho, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2038-nv.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Alcorta, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado que lo es el Banco de la República, en el domicilio de su apoderado, calle San José núm. 61, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Obtubre 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1997-nv.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de doña Adelaida Aréchaga de Langdón, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos.—*Cayetano José Piccerá*, escribano público. 2021-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público.

1663-nv.30.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.23	6.00	7.05	8.20	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.31	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.42	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	7.01	7.37	8.03	9.52	11.26	12.21	1.22	3.53	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.41	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	[illegible]	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . . Ll.	7.10	[illegible]	8.15	9.59	11.32	12.35	1.29	4.03	[illegible]	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia . . .		[illegible]		10.10	11.42	12.38	1.38	4.12	[illegible]		6.38	7.43	—	10.18
Piedras . . . Ll. S.		[illegible]		10.20	11.52	12.46	1.45	4.20	[illegible]		6.43	7.50	9.15 x10.10	10.25
Progreso		x8.25		—	11.56 12.10	—	—	—	5.41 5.53		—	—	—	—
Juanicó		[illegible]		—	12.35	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.		[illegible]		—	12.48	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat		[illegible]		—	1.02		—	—	6.29		—		—	—
Santa Lucía . . . Ll. S.		9.25 [illegible]		—	1.20 1.25		—	—	6.40 6.45		—		10.28 10.38	—
25 de Agosto . . . Ll.		9.41		—	x1.35		—	—	6.54		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—	1.43		—	—	6.50		—			—
Capurro		—		—	1.58		—	—	7.13		—			—
Rodriguez		—		—	2.18		—	—	7.30		—			—
San José . . . Ll.		—		—	2.50		—	—	8.00		—			—
25 de Agosto . . . S.		9.46		—	—		—	—	—		—		a. m.	—
Kilómetro 77 . . .		[illegible]		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.1[illegible]		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 102 . . .		[illegible]		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . . Ll. S.		11.2[illegible] x11.50		—	—		—	—	—		—		12.20 12.45	—
La Cruz		12.30		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll. S.		1.22		—	—		—	—	—		—		2.25 2.35	—
Kilómetro 135 . . .		[illegible]		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.1[illegible]		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll. S.		3.16		—	—		—	—	—		—		4.00 4.05	—
Yí		[illegible]		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas		[illegible]		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		[illegible]		—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		[illegible]		—	—		—	—	—		—		6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.		—		—	—		—	—	—		—			—
Paysandú . . . Ll. S.		—		—	—		—	—	—		—			—
Salto . . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—			—
Rio Negro . . . . S.		—		—	—		—	—	—		—		7.10	—
Kilómetro 223 . . .		—		—	—		—	—	—		—		7.45	—
Cardoso		—		—	—		—	—	—		—		8.23	—
Achar . . . Ll. S.		—		—	—		—	—	—		—		9.35 10.10	—
Pampa		—		—	—		—	—	—		—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)		—		—	—		—	—	—		—		11.52	—
Tambores		—		—	—		—	—	—		—		12.34	—
Valle Edén		—		—	—		—	—	—		—		1.05	—
Tacuarembó . . . Ll. S.		—		—	—		—	—	—		—		x1.45 2.10	—
Bañado de Rocha . .		—		—	—		—	—	—		—		2.48	—
Paso del Cerro . . .		—		—	—		—	—	—		—		3.20	—
Laureles		—		—	—		—	—	—		—		3.50	—
Paso Tranquera . . .		—		—	—		—	—	—		—		4.40	—
Paso Ataques . . .		—		—	—		—	—	—		—		5.10	—
Rivera . . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—		6.00	—

(Columns 1: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este — 5: Véase ramal á Nico Perez — 11 and 21: Domingos y dias festivos — 19: Véase ramal á Minas — 23: Domingos, Miércoles y Viérnes — 25: Mártes, Juéves y Sábados)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.00
Paso Ataques . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.53
Paso Tranquera . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50 x1.45
Valle Edén	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.34
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.38
Kilómetro 223 . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú . . . Ll. S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . . S.	—	—		—	—		6.35	—			—	—		9.00
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.35	—			—	—		—
Durazno . . . Ll. S.	—	—		—	—		8.40 8.50	—			—	—		11.00 11.10
Goñi	—	—		—	—		9.35	—			—	—		—
Kilómetro 173 . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll. S.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		12.35 12.45
La Cruz	—	—		—	—		11.07	—			—	—		—
Florida . . . Ll. S.	—	—		—	—		x11.40 p. m. 12.16	—			—	—		2.20 2.50
Kilómetro 102 . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77 . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . . S.	—	6.30		—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00		—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16		—	—	—	—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	7.34		—	—	—	—	—	—		5.24	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	7.25	—	—	—	—	1.33	—	—	—	5.30	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll. S.	—	7.32 7.36	—	—	—	—	1.43 1.53	—	—	—	5.40 5.45	—	—	4.20 4.30
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.00	—	—	—	6.00	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.	—	8.00 8.12	—	—	—	—	2.24 2.39	—	—	—	x 6.19 6.23	—	—	5.00
Juanicó	—	[illegible]	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	6.38	—	—	—
Progreso	—	x 8.25 8.33	—	—	—	—	2.58 3.13	—	—	—	6.53 7.10	—	—	—
Piedras . . . Ll. S.	6.45	8.40	—	10.45	2.06	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.20	5.42
Independencia . . .	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	[illegible]	—	3.32	5.10	6.15	—	x 7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . . S.	7.00	—	9.23	11.05	2.05	2.36	3.30	5.05	6.05	6.20	7.29	8.40	[illegible]	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	[illegible]	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.15	2.22	2.49	3.44	5.16	x 6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.21	6.29	6.44	7.48	9.00	[illegible]	—
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.01	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	[illegible]	—
Central . . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.06	9.14	[illegible]	[illegible]

(Columns 6: Véase ramal á Minas — 12: Véase ramal á Nico Perez — 18 and 26: Domingos y dias festivos — 20: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este — 28: Domingos, Miércoles y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . . S.	7.40	Nico Perez . . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra . . .	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado . . .	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre) .	10.47
Treinta y Tres . . S.	8.35	Chamiso*	
Toledo	x8.52	San Ramon . . . Ll.	x 11.25
Sauce	9.22	San Ramon . . . S.	12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.43
Cazot	10.25	Santa Rosa	1.03
San Ramon . . . Ll.	11.00	Sauce	1.38
San Ramon . . . S.	x11.25	Toledo	2.04
Chamiso*		Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre) .	p. m. 12.23	Treinta y Tres . . S.	2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado . . .	2.00	Sayago	2.42
Mansavillagra . . .	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . . Ll.	3.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y viceversa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m.
Central . . . . S	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.25	6.05
Treinta y Tres . . S.	7.30	x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.50	6.36
Pando . . . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada) . .	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . . . Ll.	10.40	—
Tapia	6.10	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solis	10.40	—
Minas . . . . Ll.	11.20	—

(Tren 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart., Juev. y Sáb.)

REGRESOS — ESTACIONES	6	27
	a. m.	p. m.
Minas . . . . S.	—	2.15
Solis	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada) . .	—	4.15
Olmos Empalme . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	5.00
Olmos	—	5.10
Pando . . . . Ll.	—	5.20
Pando . . . . S.	x 8.25	5.35
Suarez	8.40	5.47
Toledo	x8.52	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9.05	6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	6.15
Peñarol	9.20	6.32
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.33	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central . . . . Ll.	9.47	7.00

(Tren 27: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Juéves y Sábados)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres . . .	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres . . .	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.° de Junio próximo.

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viernes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.

Montevideo, Mayo 19 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	REGRESOS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.	Salto . . . . S	8.30 a. m.
Algorta	11.50 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3.05 »
Salto LL	8.00 »	Rio Negro . . . LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.